1. DATOS DEL SUPERVISOR	
Fecha	**29 de septiembre de 2026**
Nombre	ASTRID ELENA DELGADO SANCHEZ
Dependencia	Gestión Documental
Cargo	Técnica Administrativa en Gestión Documental y Biblioteca.
Periodo al que corresponde el informe	**Del 28 de agosto al 27 de septiembre de 2026**
Informe No.	**02**

2. DATOS BASICOS DEL CONTRATO	
Numero de contrato	CD-39-2026
Tipo de contrato	Contratación Directa
Objeto del contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO PROFESIONAL BIBLIOTECOLOGA PARA COORDINAR LAS ACTIVIDADES Y DESARROLLAR EL PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LECTURA, ESCRITURA Y ORALIDAD EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENV-19-09-1256-26 CELEBRADO ENTRE EL CEFIT Y LA SECRETARIA DE CULTURA DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO
Proveedor	LADY JOHANA SALDARRIAGA RICARDO
Fecha del contrato	28 de julio de 2026
NIT del Proveedor	44.003.305
Valor	**$28.809.400**
Garantías	No aplica
Fecha de inicio	28 de julio de 2026
Prorroga	No aplica
Suspensión	No aplica
Terminación anticipada	No aplica

3. BALANCE ADMINISTRATIVO Y TECNICO DEL CONTRATO

Breve descripción del cumplimiento de las actividades mensuales de la prestación del servicio, acorde a las obligaciones contractuales. (Solo aplica para contratistas y/o proveedores de prestación de servicios personales)

Descripción de actividades desarrolladas en el periodo

Obligaciones contractuales	**Obligaciones cumplidas**												**Evidencia**
	E	**F**	**M**	**A**	**M**	**J**	**J**	**A**	**S**	**O**	**N**	**D**	
1.Planear y liderar las actividades derivadas del contrato celebrado													Durante el período comprendido entre el 28 de agosto y el 27 de septiembre de 2026, la supervisión verificó las

entre el CEFIT y la Secretaría de cultura, en lo relacionado con los programas de prevención de lectura, escritura y oralidad, además de ser interlocutor con la Secretaría de Cultura en todo el desarrollo del proyecto.												actividades reportadas por la contratista en relación con las funciones de coordinación y articulación interinstitucional. De acuerdo con la información y evidencias aportadas, se evidenció la realización de acciones de planeación, y articulación con la Secretaría de Salud para el desarrollo de la estrategia “Historias que llegan a casa”, dirigida a población cuidadora, incluyendo en esta estrategia el trabajo adelantado con los enlaces de las zonas 12 y 13 de la Secretaría de Salud. Asimismo, se continuó con la planeación, coordinación y liderazgo de las actividades del programa “El Sabor de las Palabras. En consecuencia, la supervisión considera que las actividades reportadas corresponden a las obligaciones previstas para el período y evidencia cumplimiento de las acciones de coordinación y seguimiento objeto de verificación.
2.Liderar el proceso de convocatoria a la comunidad para su participación en las diferentes actividades relacionadas con el contrato celebrado entre el CEFIT y la Secretaría de cultura.												Durante el período objeto de seguimiento, la supervisión verificó las acciones reportadas por la contratista relacionadas con la convocatoria y movilización de la comunidad para las actividades contempladas en el contrato. De acuerdo con los soportes aportados, se evidenció la utilización de diferentes canales de difusión y articulación, entre ellos redes sociales, WhatsApp, líderes comunitarios y referentes territoriales, para la promoción de las actividades programadas, incluyendo la estrategia historias que llegan a casa dirigida a la

												población cuidadora, los talleres de “El Sabor de las Palabras” y las actividades en el marco de la Fiesta del Libro y la Cultura. En consecuencia, la supervisión evidencia el desarrollo de acciones de convocatoria y difusión acordes con la obligación contractual durante el período objeto de seguimiento. En virtud de lo anterior, la supervisión evidencia el desarrollo de las actividades reportadas y el cumplimiento de las acciones previstas para el periodo objeto de seguimiento.
3.Coordinar el equipo de trabajo, garantizando la articulación entre todos los recursos para el óptimo desarrollo de las actividades												Durante el período objeto de seguimiento, la supervisión verificó las actividades reportadas por la contratista relacionadas con la coordinación y seguimiento del equipo de trabajo. De acuerdo con los soportes aportados, se evidenció la realización de reuniones de equipo, seguimiento a las actividades programadas, distribución de responsabilidades y orientación para el desarrollo de las acciones en territorio y de las actividades administrativas. Asimismo, se verificó la existencia de registros de las reuniones y compromisos establecidos como mecanismo de seguimiento y trazabilidad. En consecuencia, la supervisión evidencia el desarrollo de acciones de coordinación, articulación y seguimiento del equipo de trabajo, de acuerdo con la obligación contractual durante el período objeto de seguimiento.
4.Elaborar los informes de ejecución de actividades, para ser												Durante el período objeto de seguimiento, la supervisión verificó la elaboración, consolidación y entrega

presentados a la supervisión del contrato celebrado entre el CEFIT y la Secretaría de cultura (Informes técnicos y financieros).												de los informes de gestión correspondientes al corte, de acuerdo con el cronograma establecido. Se revisó la información dispuesta, incluyendo los informes técnicos, matrices de seguimiento, registros de cobertura y participación, listados de asistencia, evaluaciones y demás evidencias requeridas para el seguimiento de las actividades desarrolladas. De acuerdo con la documentación aportada, se evidenció la organización y disponibilidad de los soportes necesarios para la revisión de la ejecución contractual y el seguimiento de las actividades reportadas. En consecuencia, la supervisión evidencia el cumplimiento de las actividades relacionadas con la elaboración, consolidación y entrega de los informes correspondientes al período objeto de seguimiento.
5.Programar, ejecutar y verificar la logística requerida para la adecuada ejecución de las actividades relacionadas con el contrato celebrado entre el CEFIT y la Secretaría de cultura.												Durante el período objeto de seguimiento, la supervisión verificó las actividades reportadas por la contratista relacionadas con la programación, gestión y seguimiento de los requerimientos logísticos necesarios para el desarrollo de las actividades contempladas en el contrato. De acuerdo con los soportes aportados, se evidenciaron acciones de coordinación logística para las actividades de la Fiesta del Libro y la Cultura, incluyendo gestiones relacionadas con transporte, refrigerios y acompañamiento territorial. Asimismo, se verificaron acciones de articulación para la estrategia “Historias que llegan a casa”

												y el seguimiento a los requerimientos logísticos de las actividades de “El Sabor de las Palabras” en los sectores de Las Palmas y Pantanillo. Igualmente, se evidenció el acompañamiento y seguimiento a las condiciones requeridas para el desarrollo de actividades en instituciones educativas y demás espacios programados. En consecuencia, la supervisión evidencia el desarrollo de las acciones de programación, gestión y seguimiento logístico correspondientes al período objeto de seguimiento, de conformidad con la obligación contractual.
6.Desplazarse hasta los lugares de ejecución de las actividades derivadas del contrato celebrado entre el CEFIT y la Secretaría de cultura.												Durante el período objeto de seguimiento, la supervisión verificó las actividades reportadas relacionadas con el acompañamiento y seguimiento presencial a las estrategias desarrolladas en los diferentes territorios y espacios de intervención. De acuerdo con los soportes aportados, se evidenció el acompañamiento a la estrategia “El Sabor de las Palabras” en el sector de Las Palmas, así como visitas a actividades de la estrategia “Historias que llegan a casa” y participación en jornadas de la Fiesta del Libro y la Cultura. Asimismo, se verificó la participación en espacios de articulación relacionados con el Sistema de Bibliotecas, como parte del seguimiento y coordinación de las actividades contempladas en el proyecto.

												En consecuencia, la supervisión evidencia el desarrollo de acciones de acompañamiento, seguimiento y articulación en territorio durante el período objeto de seguimiento, de acuerdo con las obligaciones contractuales.
7.Recopilar información presentada por los demás contratistas del proyecto, para proyectar el informe de gestión del CEFIT.												Durante el período objeto de seguimiento, la supervisión verificó la recopilación y organización de la información correspondiente a las actividades desarrolladas por las contratistas del proyecto. De acuerdo con los soportes revisados, se evidenció la disponibilidad y consolidación de los informes, evidencias, actas de reuniones y demás documentación relacionada con la ejecución de las actividades. Asimismo, se verificó que la información se encuentra organizada de acuerdo con los requerimientos establecidos para el seguimiento y consolidación de los informes de gestión, permitiendo contar con los soportes necesarios para la revisión de las actividades reportadas. En consecuencia, la supervisión evidencia el cumplimiento de las acciones relacionadas con la recopilación y organización de la información correspondiente al período objeto de seguimiento.
8.Alimentar en el SECOP II en la fase de ejecución del contrato lo atinente a cada cuenta de cobro o factura radicada, dentro de los tiempos estimados por la norma.												De acuerdo con la revisión realizada, la supervisión verificó la publicación oportuna en SECOP de la cuenta de cobro N°2 , el informe correspondiente y los demás documentos, datos y anexos requeridos, de conformidad con los procedimientos establecidos para el seguimiento y trámite del período objeto de supervisión.

Nota

Como soporte del seguimiento y verificación realizada por la supervisión, se adjunta el enlace de acceso a la carpeta que contiene las evidencias de las actividades desarrolladas durante el periodo objeto de supervisión, correspondientes a las obligaciones y actividades reportadas en el presente informe.

Enlace de acceso a las evidencias

02CD392026EvidneciasInforme02

https://cefitnet-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/astrid_delgado_cefit_edu_co/IgD2pqOXMrJVQpaN10MMjTK1ATuTMQHy8VEopZvttU0tLuk?e=VMgD30

Seguimiento riesgos Durante el **periodo del 28 de agosto y el 27 de septiembre de 2025,** se realiza por parte de la supervisión del contrato **CD-39-2026** el respectivo seguimiento a los riesgos establecidos.			
Riesgo/ Descripción	**Consecuencia**	**Controles**	**Seguimientos**
Incumplimiento en las actividades establecidas en el contrato.	Retraso en el cumplimiento de las actividades, establecidas en el contrato **CD-39-2026**	Supervisión del trabajo realizado -Informe de supervisión	Se realizó la supervisión correspondiente al periodo comprendido entre el **entre el 28 de agosto y el 27 de septiembre de 2026**, durante la cual se verificó el cumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo de la contratista. Para tal efecto, se realizó la revisión del informe de gestión presentado, así como de las evidencias y soportes correspondientes a las actividades ejecutadas. De igual manera, se verificó la cuenta de cobro y la respectiva planilla de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social. Durante el periodo objeto de supervisión no se presentaron novedades que afectaran el cumplimiento de las obligaciones contractuales, ni fue necesario

			realizar requerimientos adicionales a la contratista, toda vez que la documentación y los soportes presentados permitieron adelantar satisfactoriamente el proceso de seguimiento y verificación. En consecuencia, se concluye que durante el periodo de supervisión evaluado **el riesgo objeto de seguimiento no se materializó**, al evidenciarse el cumplimiento de las obligaciones contractuales y la entrega de los soportes requeridos para su respectiva verificación .
Fallas presentadas en la operación del contrato por errores por parte del contratista.	Reproceso y demora en el cumplimiento de las actividades, establecidas en el contrato **CD-39-2026**	Realizar acompañamiento al contratista para garantizar el cumplimiento de las actividades programadas de forma oportuna. -Informe de supervisión	Durante el periodo de supervisión comprendido entre **el 28 de agosto y el 27 de septiembre de 2026**, Se realiza acompañamiento al contratista, se orienta sobre la entrega de evidencias e informes, y se comparten los respectivos formatos institucionales para la presentación informes de gestión, cuenta de cobro y publicación de evidencias relacionadas. Se apoya toda la gestión requerida para cumplir de forma oportuna todas las actividades programadas. Se concluye que durante este periodo de supervisión este riesgo no se ha materializado.
Dificultades y retraso en la ejecución y plazo del contrato.	Incumplimiento al cronograma de entrega de los productos contratados en el contrato **CD-39-2025**	Hacer seguimiento a los tiempos establecidos, para dar cumplimiento a la fecha de entrega. -Informe de supervisión	Durante el periodo de supervisión comprendido entre **el 28 de agosto y el 27 de septiembre de 2026**Se verifica el cumplimiento oportuno al cronograma de las actividades contractuales; se revisa del informe de gestión del contratista, y cada una de las evidencias presentadas.

			Se concluye que durante este periodo de supervisión este riesgo no se ha materializado.
De acuerdo con lo anteriormente expuesto, se evidencia que durante la supervisión del Contrato **CD-39-2026** para el periodo de supervisión comprendido entre **el 28 de agosto y el 27 de septiembre de 2026**no se identifica materializado ninguno de los riesgos asociados a la ejecución del contrato, por lo tanto, se concluye que durante el periodo de supervisión el contrato se ejecuta de manera oportuna y se cumplen las obligaciones contractuales con total normalidad.			

Breve descripción del cumplimiento de las obligaciones contractuales, acorde a las fichas técnicas, cuadro de cantidades. (Solo aplica para contratos de compra de bienes o suministros)			
Verificación de cumplimiento de fichas técnicas y cuadro de cantidades			
Bienes contratados (cuadro de cantidades)	**Cantidad contratada**	**Cantidad entregada a la fecha**	**Cumple fichas técnicas**
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

Emitir recomendación sobre las solicitudes de prórroga, adición, suspensión, modificación o terminación anticipadas de los contratos.
N/A

5. BALANCE LEGAL DEL CONTRATO			
	SI APLICA	**NO APLICA**	**NOVEDADES**
Informe de actividades (solo para contratos de prestación de servicios)	**X**		Entregado por el proveedor
Cuenta de cobro y/o factura	**X**		Entregado por el proveedor
Planilla del aplicativo del operador del recaudo donde se evidencia el periodo de cotización y el valor pagado y datos del cotizante o certificado de paz y salvo por concepto de pago de seguridad social y parafiscales o certificado de pago	**X**		Entregado por el proveedor
La consulta realizada en el sistema de información del FOSYGA (solo para contratos de prestación de servicios		**X**	
Requerimiento al proveedor, si es el caso		**X**	

6. RECIBO A ENTERA SATISFACCIÓN		
SI	**NO**	Observaciones por las cuales no se autoriza el pago.
X		

Astrid Delgado.

ASTRID ELENA DELGADO SANCHEZ.

Técnica en Gestión Documental y Biblioteca- CEFIT

Supervisora asignada al contrato CD-39-2026.